

	Pesetas
<b>Acometida tipo «A»:</b>	
Contador de 13 mm.....	6.377
Válvula de esfera 20 mm.....	802
Enlace hembra de 25 mm.....	449
Machón de 25 a 20 mm.....	89
1/2 hora oficial.....	600
Subtotal .....	8.317
15% IVA.....	1.248
<b>TOTAL .....</b>	<b>9.565</b>

<b>Acometida tipo «B»:</b>	
Contador de 13 mm.....	6.377
Collarín FC o PVC.....	604
Enlace macho 25 mm.....	454
6 metros tubería PE 10 Atms. 25 mm.....	1.242
Codo H de 25 mm.....	499
Machón reductor de 25 a 20 mm.....	89
Válvula esfera 20 mm.....	802
1 hora de oficial.....	1.200
2 m. <sup>3</sup> excavación zanja terreno tránsito compacto, incluido tapado y tirada de escombros con compresor.....	5.244
Reposición acera normal o asfaltado de calle.....	2.300
Subtotal .....	18.811
15% IVA.....	2.822
<b>TOTAL .....</b>	<b>21.633</b>

<b>Acometida tipo «C»:</b>	
Kit en carga.....	16.022
Contador de 13 mm.....	6.377
6 m. de tubería PE 10 Atms. 25 mm.....	1.242
1 hora de oficial.....	1.200
2 m. <sup>3</sup> excavación.....	5.244
Asfaltado/acerado.....	2.300
Subtotal .....	32.385
15% IVA.....	4.858
<b>TOTAL .....</b>	<b>37.243</b>

<b>Acometida tipo «D»:</b>	
Contador de 13 mm.....	6.377
6 metros tubería PE 10 Atms. 25 mm.....	1.242
Collarín FC o PVC mayor 50 mm.....	1.581
Válvula esfera 25 mm.....	1.093
Machón de 25 mm.....	85
Enlace macho de 25 mm.....	454
Codo H de 25 mm.....	499
Tapa registro acera fundición.....	2.231
Reducción de 25 a 20 mm.....	89
Válvula esfera 20 mm.....	802
2 horas de oficial.....	2.400
2 m. <sup>3</sup> excavación.....	5.244
1 m. <sup>2</sup> reposición.....	2.300
Subtotal .....	24.397
15% IVA.....	3.660
<b>TOTAL .....</b>	<b>28.057</b>

Cehegín, 17 de mayo de 1993.—El Alcalde.

Número 6335

**ALHAMA DE MURCIA**

**EDICTO**

El Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1993, aprobó inicialmente los Estatutos del Centro Municipal de la Tercera Edad de Alhama de Murcia, por los que se someten a información pública por el plazo de treinta días, a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias. Transcurrido dicho plazo, sin haberse presentado éstas, dicha aprobación se entenderá definitiva.

Por lo que se publica de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/85, de 2 de abril.

Alhama de Murcia, 7 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Número 6343

**MURCIA**

**Gestión Tributaria**

**EDICTO**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 6 de mayo de 1993, ha sido aprobado el Padrón de Precio Público por Ocupación de Vía Pública con mesas y sillas, correspondiente al primer período de 1993.

Este Padrón se encuentra expuesto al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento, donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión de dicho Padrón o contra las cuotas que en ellos se indica, puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este edicto, que surte los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Murcia, 13 de mayo de 1993.—El Alcalde.

Número 6340

**BULLAS**

**ANUNCIO**

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de 29-4-93, la Ordenanza Municipal de Circulación, se abre un período de información pública por el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que pueda ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Bullas, 6 de mayo de 1993.—El Alcalde.